# Indo Internacional, S.A. y Sociedades Dependientes

Notas explicativas a los Estados Financieros consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

#### 1. Actividad del Grupo

Indo Internacional, S.A. (en adelante la Sociedad Dominante) y sus sociedades participadas (en adelante Grupo Indo) configuran un Grupo integrado en el que Indo Internacional, S.A. ejerce una dirección centralizada, aplicando políticas y estrategias a nivel de Grupo.

De acuerdo a sus estatutos sociales, el Grupo tiene por objeto la importación, exportación, industria y comercio al por mayor y detalle de artículos de óptica, fotografía y material científico y similares. Podrá también dedicarse a la compraventa de toda clase de bienes inmuebles y muebles, con excepción de aeronaves y naves, los cuales podrá explotar por si o concederlos a terceros por cualquier título, inclusive arrendamiento. Asimismo a terceros podrá: conceder préstamos, prestar toda clase de servicios y asesoramientos y ceder por cualquier régimen legal, los activos del Grupo, sin que pueda realizarse actividades reservadas a la Banca y Entidades de Crédito que tengan específica regulación.

El Grupo divide su actividad en dos líneas básicas, siendo éstas la fabricación y comercialización de lentes y la fabricación y comercialización de aparatos oftálmicos.

El Grupo desarrolla actualmente su actividad en Europa, Chile, Marruecos e India.

El domicilio social de la Sociedad Dominante está situado en la Avda. Alcalde Barnils 72, de Sant Cugat del Vallès (Barcelona). En la página "web": www.indo.es y en su domicilio social pueden consultarse los Estatutos sociales y demás información pública sobre la Sociedad.

Indo Internacional, S.A. tiene sus acciones admitidas a cotización oficial en el mercado secundario organizado de Madrid y Barcelona, si bien, desde el pasado 18 de junio de 2010 tiene suspendida la cotización como consecuencia de la presentación de solicitud de concurso voluntario de acreedores (Nota 2.5).

## 2. Bases de presentación de los estados financieros semestrales resumidos consolidados

## 2.1 Bases de presentación

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas correspondientes a los ejercicios que se iniciaron a partir del 1 de enero de 2005 conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2011 del Grupo fueron formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en las Notas 2 y 4 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los presentes estados financieros semestrales resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido formulados por los Administradores del Grupo el 27 de febrero de 2011, todo ello conforme a lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 1362/2007.

No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros resumidos consolidados del Grupo del ejercicio 2011 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes

y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen los estados financieros resumidos consolidados, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 34 la información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante el semestre y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 20010.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2010, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante celebrada el 27 de junio de 2011.

#### 2.2 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010.

#### 2.3 Comparación de la información

La información contenida en estos estados financieros resumidos consolidados correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se presenta única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a la información financiera del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

#### 2.4 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con la NIC 34, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con los estados financieros resumidos consolidados del semestre.

## 2.5 Moneda funcional

Los presentes estados financieros resumidos consolidados se presentan en euros por ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera el Grupo. Las operaciones en moneda funcional distinta del euro se registran de conformidad con las políticas descritas en la Nota 4.17 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2011.

## 2.6 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas.

Los resultados consolidados y la determinación del patrimonio consolidado son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Dominante para la formulación de los estados financieros resumidos consolidados.

En los estados financieros resumidos consolidados se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Dominante y de las entidades consolidadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieren a:

• La evaluación del principio de empresa en funcionamiento.

- La evaluación de la existencia de deterioro de determinados activos materiales e intangibles, así como de los fondos de comercio.
- Provisiones de circulante, principalmente provisión de insolvencias, obsolescencia o lenta rotación, garantías y devoluciones.
- La evaluación de litigios, compromisos y activos y pasivos contingentes.
- · Provisiones por reestructuración.

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro (hechos económicos, cambios de normativa, etc.) obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en ejercicios posteriores; lo que se haría, excepto para los test de deterioro de los fondos de comercio que no podrán ser revertidos en el futuro, en el caso de ser preciso y conforme a lo establecido en la NIC 8, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o de patrimonio neto consolidado, en su caso.

#### 2.7 Estacionalidad de las transacciones del Grupo

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional significativo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas a los estados financieros resumidos consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011.

#### 2.8 Empresa en funcionamiento

Durante los últimos ejercicios, los resultados y la situación financiera del Grupo Indo Internacional se han visto afectados negativamente por la situación económica general y en particular por la evolución sufrida en el sector óptico. En este sentido, el Grupo ha incurrido en pérdidas principalmente, como consecuencia de la disminución de ventas, las reestructuraciones llevadas a cabo durante los últimos ejercicios, y el deterioro practicado a determinados activos. A 31 de diciembre de 2011, el patrimonio neto de la Sociedad Dominante es negativo lo cual es causa de disolución de acuerdo con el artículo 363 de la Ley de Sociedades de Capital. Sin embargo, al haber presentado y haber sido aceptada la declaración de concurso voluntario de acreedores quedó enervada la obligación de disolver la Sociedad Dominante.

En este contexto, los Administradores de la Sociedad Dominante realizaron al 31 de diciembre de 2008, un plan de negocio que preveía ciertas medidas que implicaban, entre otras, la potencial entrada de nuevos socios industriales en determinados negocios, la venta de ciertos activos no estratégicos y una mejora de la rentabilidad a medio plazo reestructurando y abandonando determinadas líneas de negocio y mercados.

Al cierre del ejercicio 2009, el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante preparó un presupuesto de tesorería para el ejercicio 2010 que contemplaba unas necesidades de tesorería de 6,9 millones de euros, aproximadamente, y se evaluaron todas las alternativas factibles para obtener recursos financieros adicionales, entre las que se encontraban, la mejora de la eficiencia y de la rentabilidad de las distintas líneas de negocio, el aumento de capital de la Sociedad Dominante, la disposición de activos y la obtención de recursos financieros de entidades financieras o de terceros independientes.

Con fecha 17 de junio de 2010, ante la imposibilidad de materializar ninguna de las desinversiones de activos no estratégicos previstas en su plan de negocio ni de obtener financiación adicional, los administradores de las sociedades del Grupo Indo solicitaron la declaración de concurso voluntario de acreedores de sus compañías: Indo Internacional S.A., Indo Equipment Group S.L.U., Indo Lens Group, S.L.U e Industrias de Óptica S.A.U., no suponiendo la declaración de concurso la interrupción de la actividad empresarial que venían realizando dichas compañías, de acuerdo con lo previsto en el Título III, Capítulo I de la Ley 22/2003 de 9 de julio, Concursal. La solicitud de concurso fue registrada en el Registro Mercantil de Barcelona el 18 de junio de 2010.

Con fecha 2 de julio de 2010 el Juzgado Mercantil Nº 6 de Barcelona dictó el Auto de declaración de concurso voluntario de la sociedad Indo Internacional S.A., con fecha 6 de julio de 2010, el de Indo Lens Group, S.L.U. e Industrias de Óptica S.A.U. y con fecha 7 de julio de 2010, el de Indo Equipment Group S.L.U. En dichos autos, se intervienen las facultades de los administradores de las mencionadas sociedades y se realiza una determinación provisional de los pasivos afectos al concurso.

En este contexto, la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acordó suspender cautelarmente, la negociación en el Sistema de Interconexión Bursátil de las acciones, u otros valores que den derecho a su suscripción, adquisición o venta, de la entidad Indo Internacional, S.A., con fecha 18 de junio de 2010.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante instó, en junio de 2010 a la Dirección de la compañía a actualizar el Plan de Negocio y reconvertirlo en Plan de Viabilidad, en el sentido indicado en la citada Ley Concursal, a los efectos de presentar, en su caso, una Propuesta de Convenio dentro del concurso voluntario. En octubre de 2010, el Consejo de Administración de Indo Internacional, S.A. aprobó las líneas básicas del Plan de Viabilidad, el cual se basa en los siguientes puntos:

- 1. Nuevo enfoque comercial dirigid, principalmente, a productos rentables y orientación al cliente.
- 2. Discontinuidad de la actividad de la sociedad Industrias de Óptica, S.A.U.
- 3. Ajuste de los costes salariales.
- 4. Desinversiones de activos y filiales considerados no estratégicos: Francia, Italia, China, Cadena Subgrupo Expansión Visual, Tailandia, "Optifactories" e Inviva.
- 5. Externalización de actividades consideradas no estratégicas.

Durante el ejercicio 2010, y en el marco de dicho Plan de Negocio, se llevaron a cabo las siguientes medidas:

1. Con fecha 28 de junio de 2010, la Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó aplicar la totalidad de las reservas disponibles de la Sociedad Dominante que ascendían a 18.920 miles de euros, la reserva por prima de emisión de acciones que ascendía a 11.086 miles de euros y la reserva legal que ascendía a 2.230 miles de euros, a compensar pérdidas de la Sociedad Dominante. Adicionalmente, acordó reducir el capital social en 8.459 miles de euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas. Esta reducción de capital se llevó a cabo mediante la disminución de 0,38 euros del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la Sociedad Dominante, que pasaron a ser de 0,62 euros, fijándose el capital social en 13.801 miles de euros

Esta reducción de capital fue inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona el 25 de agosto de 2010.

2. Con esta misma fecha, la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante acordó, reducir el capital social en 12.465 miles de euros adicionales, con la finalidad de constituir una reserva voluntaria de 12.182 miles de euros, una reserva legal de 134 miles de euros y compensar el remanente de resultados negativos de ejercicios anteriores resultante de las operaciones realizadas en el punto anterior, que ascendía a 149 miles de euros.

Esta reducción de capital se llevó a cabo mediante una disminución en 0,56 euros del valor nominal de las acciones de la Sociedad Dominante. Tras esta reducción de capital el valor nominal de las acciones de la Sociedad Dominante pasó a ser de 0,06 euros y el capital social a 1.336 miles de euros.

3. El Grupo Indo continuó durante el ejercicio 2010 con el proceso de reestructuración de su plantilla, comenzado en ejercicios anteriores. Durante el primer semestre de 2010, se adoptó la decisión de cierre del centro de trabajo de Alcobendas (Madrid) afectando a 53 personas y suponiendo un coste aproximado de 2.600 miles de euros. Adicionalmente, se llevó a cabo el cierre de la fábrica y almacén de Vilafant, así como la reestructuración de la fuerza de ventas y de la estructura del Grupo Indo, que supuso un coste de 1.789 miles de euros.

Asimismo, las sociedades Indo Internacional, S.A., Indo Equipment Group, S.L.U., Indo Lens Group, S.L.U. e Industrias de Óptica, S.A.U. presentaron en Noviembre de 2010 un Expediente de Regulación de Empleo que afectaba a 294 empleados el Grupo Indo ratificado por Asamblea con fecha 22 de diciembre de 2010 y, cuya extinción de los contratos de los trabajadores, fue autorizada por el Juzgado de lo Mercantil nº 6 de Barcelona el 20 de enero de 2011. La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2010 recogía, en el epígrafe "Gastos de personal", 12.204 miles de euros correspondientes al coste global de las reestructuraciones de personal llevada a cabo por el Grupo Indo durante el ejercicio 2010.

4. Con fecha 2 de julio de 2010, la filial Indo France S.A.S. dedicada a la distribución de lentes y bienes de equipo en Francia, presentó suspensión de pagos, habiéndose abierto el proceso

equivalente al "Concurso de Acreedores" por las autoridades competentes francesas con fecha 5 de julio de 2010. Con fecha 15 de noviembre de 2010, el Tribunal de Comercio de Meaux (Francia), declaró a Indo France, S.A.R.L. en liquidación judicial, procediendo a nombrar a un tercero como encargado del proceso de liquidación.

A consecuencia de ello, el Grupo Indo perdió el control sobre dicha sociedad al cierre del ejercicio 2010. Los estados financieros consolidados del ejercicio 2010 recogían el saneamiento de los activos, participación financiera y cuentas por cobrar, mantenidos en dicha filial francesa, así como una provisión para riesgos y gastos por importe de 1.310 miles de euros.

Dada la situación actual de la filial francesa y al no existir responsabilidad actual sobre el proceso de liquidación, los estados financieros consolidados del segundo semestre del 2011 adjuntos recogen la reversión de dicha provisión.

5. Con fecha 4 de octubre de 2010, el Administrador Único de la sociedad dependiente Indo Italia, S.R.L., acordó iniciar, con esa misma fecha, el proceso de liquidación voluntaria de la compañía. Al 31 de diciembre de 2010, fue consolidada la participación financiera mantenida en dicha sociedad, y se registró una provisión por importe de 1.266 miles de euros, con el fin de reducir el valor de los activos a su valor recuperable. Dicha provisión se encuentra registrada en el epígrafe de "Deudores" del balance de situación consolidado adjunto.

Durante el ejercicio 2011, se han llevado a cabo las siguientes acciones que se detallan a continuación siguiendo los criterios marcados en las líneas básicas del Plan de Viabilidad aprobado el pasado octubre de 2010:

- 1. Con fecha 3 de enero de 2011 se presentó ante el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona un Protocolo de Intenciones para la compra de determinados activos procedentes de la liquidación del negocio de gafas (Industrias de Óptica, S.A.U.), la subrogación de un número determinado de contratos de trabajo así como la cesión de uso de determinadas marcas y patentes. La operación fue autorizada por el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona y fue firmada el pasado 21 de junio afectando a las concursadas Indo Internacional, S.A. e Industrias de Óptica, S.A. y suponiendo el mantenimiento del puesto de trabajo de hasta 25 personas.
- 2. Con fecha 19 de enero de 2011, la filial china Suzhou Indo Optical Spectacles Co.Ltd. de dedicada a la fabricación de monturas presentó ante las autoridades chinas la solicitud de disolución de la sociedad. Por dicho motivo, a 31 de diciembre de 2010, se registró una provisión por deterioro de 600 miles de euros, con el fin de reducir el valor de los activos netos afectos al negocio de China a su valor recuperable.
  - Desde dicha fecha la filial china se encuentra en proceso de liquidación y como consecuencia de ello el Grupo Indo ha perdido el control sobre la filial.
- 3. Durante el mes de enero se presentaron en el Juzgado Mercantil nº 6 de Barcelona las ofertas de adquisición de los denominados "optifactories" propiedad de la sociedad Industrias de Optica, S.A. A 31 de diciembre de 2010, se registró el saneamiento del fondo de comercio asociado a dichas tiendas outlets por importe de 2.315 miles de euros, en base al importe que se estimaba recuperable, determinado a partir de las ofertas recibidas.
  - El Juzgado Mercantil de Barcelona aprobó la operación que fue formalizada el 20 de julio de 2011 a través de la cual se vendieron 4 de los 8 "optifacories" a Alain Afflelou España. Adicionalmente Alain Afflelou España e Indo Lens Group, S,L, suscribieron un acuerdo de compromiso de compra de lentes oftálmicas.
- 4. Con fecha 17 e septiembre de 2010, el Administrador Único de las sociedades Eurooptica, S.A.U. y Novolent, S.A.U. presentó la solicitud de concurso voluntario de acreedores. En ambos concursos de acreedores se solicitó la liquidación de dichas sociedades. Durante el ejercicio 2011 se procedió a la negociación de extinción colectiva que afectaba a 56 trabajadores entre ambas compañías llegando a un acuerdo ratificado por asamblea en el caso de Eurooptica pero sin acuerdo en Novolent. Paralelamente, durante el ejercicio 2011 se ha procedido a la venta o cierre de la totalidad de tiendas pertenecientes a dichas sociedades.
  - A 31 de diciembre de 2011, Novolent sigue el proceso concursal y Eurooptica se encuentra en fase de liquidación según notificación de auto de 21 de octubre.; consecuentemente, la sociedad ha sido declarada disuelta ordenando el cese en el ejercicio de su cargo a los administradores y sustituyéndolos por la Administración Concursal. Como consecuencia de todo ello, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta recoge el resultado derivado de las operaciones de dichas

sociedades durante el ejercicio, así como el saneamiento de los activos afectos a dicha actividad, por un importe conjunto de 1.056 miles de euros. El importe del saneamiento fue determinado a partir del valor realizable de los activos.

- 5. El pasado 28 de abril de 2011 la filial de Indo Internacional, S.A. dedicada a la fabricación de lentes oftálmicas, Indelor Lens (Thailand), Co. Ltd. firmó un acuerdo para la venta de sus activos, incluyendo el inmueble en el cual Indelor desarrollaba su actividad productiva, maquinaria e instalaciones, y el traspaso de empleados, con Insight Equity A.P.X. L.P.
  - Los estados financieros consolidados presentados en 2010 ya incluían un deterioro de los activos netos del negocio de Tailandia por importe de 3.067 miles de euros con cargo al epígrafe "Resultado por deterioro de activos" por lo que la operación de venta de activos realizada en el ejercicio 2011 no ha tenido un impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- 6. Con fecha 5 de agosto de 2011 Indo Equipment Group llegó a un acuerdo para la venta de su filial americana Optical Equipment Group, LLC a Opti\_Vue, Inc. Dicho acuerdo fue aprobado con el Juzgdo Mercantil nº6 de Barcelona el pasado mes de noviembre. El efecto neto de dicha operación asciende a 60 miles de euros que se han registrado en el epígrafe "Deterioro y resultado cartera valores"

Los presentes estados financieros resumidos consolidados se han formulado considerando un criterio de empresa en funcionamiento, y considerando por tanto, que la recuperación de los activos y liquidación de los pasivos se efectuarán por los importes y clasificación que presentan los estados financieros resumidos consolidados adjuntos, si bien, los activos no estratégicos han sido deteriorados a su valor recuperable. Todo ello, dado que se estima que las medidas contempladas en el Plan de Viabilidad, permitirían que el proceso descrito concluyera favorablemente. En consecuencia, los estados financieros consolidados adjuntos no reflejan los efectos que pudieran desprenderse de la propuesta de convenio que se formule.

#### 2.9 Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2011 se ha llegado a un acuerdo durante el mes de enero de 2012 entre Indo Internacional, S.A. y Viva Eyewear UK, Ltd. para proceder a la liquidación y disolución ordenada de la compañía Inviva Eyewear, S.A.

Firma acuerdo de venta del 100% de los derechos de la filial Indo Chile Optica , Ltd. a Megalux, S.A. según HR de fecha 1 de Marzo de 2012.

#### 2.10 Estados de flujos de efectivo resumidos consolidados

En los estados de flujos de efectivo resumidos consolidados se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo son las entradas y salidas de efectivo y equivalentes al efectivo.
- Actividades de explotación son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión son las de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- <u>Actividades de financiación</u> son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por parte de entidad.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo resumidos consolidado, se ha considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" la caja y depósitos bancarios a la vista, así como aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### 2.11 Variaciones en el perímetro de consolidación

En el Anexo I de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 se facilita información relevante sobre las sociedades del Grupo que fueron consolidadas a dicha fecha.

Durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 las siguientes sociedades han dejado de formar parte del perímetro de consolidación según comentado en nota 2.8 anterior:

- Suzhou Indo Optical Spectacles Co.Ltd.
- Eurooptica, S.A.U.
- Optical Equipment Group, LLC

# 2.12 Reexpresión de cifras del ejercicio 2010.

Hasta el 31 de diciembre de 2010, el Grupo Indo ha venido presentando el segmento correspondiente a la actividad de gafas como una actividad continuada. Dada la situación actual de dicha actividad desde la decisión de abandonar la actividad de comercialización y fabricación de monturas dicho segmento se ha discontinuado en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2011 registrándolo en el epígrafe "Operaciones interrumpidas" procediendo, consecuentemente, a reexpresar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 a efectos comparativos.

Adicionalmente, según el artículo 59 de la Ley Concursal, desde la declaración del concurso de acreedores, el devengo de los intereses, salvo los correspondientes a los créditos con garantía real, que serán exigibles hasta donde alcance la respectiva garantía, queda suspendido. Siguiendo dicho criterio el Grupo Indo no había registrado el devengo de dichos intereses.

En el ejercicio 2011 el ICAC ha emitido una consulta acerca del tratamiento contable que ha de darse a los intereses de las deudas financieras, así como a los intereses moratorios que puedan derivarse de los contratos mantenidos con los acreedores de las sociedades en concurso y, específicamente, sobre si dichos intereses deben ser registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias. De acuerdo con la interpretación manifestada por el ICAC, las sociedades concursadas deberán seguir registrando el coste financiero de sus deudas, así como, en su caso, los intereses moratorios, hasta que no exista una efectiva renegociación de las condiciones de dichas deudas (convenio de acreedores). Por dicho motivo, el Grupo Indo ha procedido a registrar los intereses devengados por las deudas financieras desde la fecha de presentación del concurso de acreedores, a pesar de ser un pasivo no exigible según la Ley concursal. En consecuencia, se ha reexpresado también la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

El detalle de la reexpresión se detalla en el siguiente cuadro:

	Cuenta de resultados 31 de diciembre de 2010	Reexprsión	Cuenta de resultados 31 de diciembre de 2010 reexpresada
landa ata Ma da assaisa	81,767	(46,000)	64.845
Importe neto cifra de negocios		(16.922) 184	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	(816)	4.931	(632)
Aprovisionamientos Otros ingresos	(32.522) 3.699	(1.017)	(27.591) 2.682
Gastos de personal	(48.749)	11.092	(37.657)
Variación neta de provisiones		582	(5.639)
Amortizaciones	(6.221)	328	
	(3.946)		(3.618)
Otros gastos de explotación	(27.485)	12.569 2.567	(14.916)
Deterioro y resultado cartera valores	(13.826)		(11.259)
Deterioro y resultado por enajenación activos	574	(16)	558
Beneficio/(Pérdida) consolidado de explotación	(47.525)	14.298	(33.227)
Ingresos financieros	774	(170)	604
Gastos financieros	(4.011)	(371)	(4.382)
Beneficio/(Pérdida) antes de impuestos	(50.762)	13.757	(37.005)
Impuesto sobre las ganancias	(45)	7	(38)
Beneficio/(Pérdida) consolidado neto procedente de operaciones continuadas	(50.807)	13.764	(37.043)
Operaciones interrumpidas		(14.371)	(14.371)
Beneficio/(Pèrdida) neto del ejercicio	(50.807)	(607)	(51.414)

#### 3. Pérdida por acción

La pérdida básica por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período, excluido el número medio de acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Pérdida neta del semestre (miles de euros)	(13.244)	(51.340)
Número medio ponderado de acciones en circulación	22.260.000	22.260.000
Acciones Propias	32.000	32.000
Número ajustado de acciones	22.228.000	22.228.000
Pérdida básica por acción (euros)	(0,60)	(2,31)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad Dominante no tiene instrumentos de capital que puedan tener un efecto dilutivo de las acciones.

#### 4. Información financiera por segmentos

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 8, un segmento de operación es un componente de una entidad:

- a) Que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos (incluidos los ingresos ordinarios y los gastos por transacciones con otros componentes de la entidad).
- b) Cuyos resultados de explotación son revisados de forma regular por la máxima autoridad en la toma de decisiones de explotación de la entidad, para decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento.
- c) En relación con la cual se dispone de información financiera diferenciada.

Dadas las características de las actividades llevadas a cabo por el Grupo, los segmentos reportados responden a las unidades estratégicas de negocio, según los productos y servicios ofrecidos. Estos segmentos son gestionados de manera independiente ya que responden a distintas tecnologías.

El Grupo centra sus actividades en las siguientes grandes líneas de negocio, que constituyen la base sobre la que el Grupo presenta la información relativa a su segmento principal:

- Lentes
- Bienes de equipo

Las principales actividades desarrolladas por el Grupo se encuentran desglosadas en la Nota 1 de estas notas explicativas.

Adicionalmente, el Grupo Indo presenta también información para el segmento de gafas, que ha sido discontinuado en el presente ejercicio.

#### 5. Activo intangible

#### a) Fondo de comercio

Al 31 de diciembre de 2010, la Dirección de la Sociedad Dominante reestimó el valor recuperable de dicho fondo de comercio existente correspondiente Outlets Optifactory, considerando como valor recuperable, el que se

desprende de las ofertas recibidas, registrando un valor total de 235 miles de euros. Durante el ejercicio 2011, consecuencia de la venta de dichos "Optifactory" según detallado en la nota 2.8 anterior, dicho fondo de comercio se ha dado de baja totalmente.

#### b) Otros activos intangibles

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han producido pérdidas de valor de elementos clasificados como "Activos Intangibles".

#### 6. Inmovilizado material y activos no corrientes mantenidos para la venta

#### a) Movimientos del ejercicio

Durante el ejercicio 2010 no se realizaron inversiones ni bajas de inmovilizado significativas. En el ejercicio 2011 no ha habido inversiones significativas pero sí la baja de los activos por la operación de venta de activos de la planta de fabricación de lentes mantenida en Tailandia.

## b) Activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta

A 31 de diciembre de 2010, los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta correspondían a inmuebles situados en Aravaca (Madrid), Vilafant, Las Palmas, Bilbao, Alcobendas, Tortosa y a los activos del Grupo Expansión Visual, según se indica en la Nota 14 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010.

El movimiento habido en el ejercicio 2011 es el siguiente:

Inmuebles	1.982
Grupo Expansión Visual	2.240
Saldo a 31 de diciembre de 2010	4.222
Deterioro Grupo Expansión Visual	(1.056)
Operaciones interrumpidas	1.437
Saldo a 31 de diciembre de 2011	4.603

Los movimientos del ejercicio 2011 corresponden, fundamentalmente, al registro del deterioro del activos considerados no recuperables (créditos fiscales, inmovilizaciones materiales, existencias ...) asociados a la UGE del subgrupo Expansión Visual, así como, a los asociados a las operaciones interrumpida correspondientes a la unidad de gafas.

#### 7. Activos y pasivos financieros

El detalle de los activos financieros mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

Activos Financieros	Miles de euros	
	31 de diciembre de 2011	
		Inversiones
	Préstamos y	mantenidas
	partidas a	hasta el
	cobrar	vencimiento
Valores representativos de deuda	157	-
Otros activos financieros	-	155
Activos financieros no corrientes	157	155

	Miles de euros	
	31 de diciembre de 2010	
Activos Financieros		Inversiones
	Préstamos y	mantenidas
	Partidas a	hasta el
	cobrar	vencimiento
Valores representativos de deuda	150	-
Otros activos financieros	-	484
Activos financieros no corrientes	150	484

La variación del ejercicio 2011 incluye el crédito por la operación de venta de la filial americana, Optical Equipment Group, por incluir la venta parte del cobro aplazado.

Por su parte, el detalle de los pasivos financieros mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Débitos y partidas a pagar	
Miles de Euros	31 de diciembre de 2011	31 de diciembre de 2010
Pasivos financieros no corrientes	31.562	33.372
Pasivos financieros corrientes	7.943	7.771
Pasivos financieros corrientes y no corrientes	39.505	41.143

# 8. Fondos propios

# Capital social

A 31 de diciembre de 2011, el capital social de la Sociedad Dominante asciende a 1.335.600 euros, representado por 22.260.000 acciones de 0,06 euros de valor nominal cada una.

Los principales accionistas del grupo al 31 de diciembre de 2010 y 2011, con una participación igual o superior al 10% del capital suscrito, son los siguientes:

	Porcentaje de
Accionista:	Participación
Cobain Mercado, S.L.	15,149%
Coherma Mercado, S.L.	10,376%

# 9. Provisiones y pasivos contingentes

## a) Composición

El epígrafe "Provisiones no corrientes" recoge del ejercicio 2010 recogía una provisión por importe de 1.310 miles de euros por los efectos que pudieran derivarse en el proceso de liquidación de la filial francesa. Según se indica en la Nota 2.8 dicha provisión queda cancelada en el ejercicio 2011 debido a la no existencia de responsabilidades procedentes de la liquidación de dicha filial.

Por su parte, la variación en el epígrafe "Provisiones corrientes" recoge la cancelación de la provisiones por los costes derivados del Expediente de Regulación de Empleo provocado por el pago de las indemnizaciones correspondientes.

## b) Garantías comprometidas con terceros

No se han producido variaciones de consideración respecto a las garantías comprometidas con terceros que se detallan en la Nota 20 de las cuentas anuales consolidadas de Grupo Indo del ejercicio 2010. Los Administradores de la Sociedad Dominante estiman que no se originarán pasivos no previstos al 31 de diciembre de 2011 por los avales prestados dado que todos ellos se refieren a avales sobre pasivos bancarios ya registrados.

#### 10. Partes vinculadas

La información sobre operaciones con partes vinculadas se encuentra detallada en el apartado 18 de la información financiera adjunta.